



CENTRO DE ESTUDIOS
POLÍTICOS Y ECONÓMICOS



twitter.com/cepecok



[instagram.com/cepecok](https://www.instagram.com/cepecok)

Análisis de las modificaciones presupuestarias

Enero 2024

Equipo del CEPEC
Centro de Estudios Políticos y Económicos
centrocepecok@gmail.com



Contenido

¿Quiénes somos?.....	2
Introducción	3
Créditos Presupuestarios	4
Jurisdicciones con más fondos asignados	7
Aspectos financieros	8
Conclusión:.....	9

¿Quiénes somos?

En el Centro de Estudios Políticos y Económicos (CEPEC), nos dedicamos a proporcionar análisis estratégico del contexto político, económico y de relaciones internacionales. Nuestra misión es traducir este conocimiento en asesoramiento personalizado, recomendaciones y herramientas que permitan tomar decisiones informadas y estratégicas.

Analizamos el entorno con una visión innovadora, comprometidos con la excelencia y guiados por un propósito genuino de agregar valor. Trabajamos para que nuestros clientes encuentren las respuestas que necesitan para enfrentar los desafíos del mundo actual.

Contamos con un equipo diverso de profesionales altamente calificados, incluyendo expertos en ciencias económicas, politólogos, especialistas en relaciones internacionales y abogados. Nuestra fortaleza radica en la amplia experiencia de nuestro equipo en gestión pública, consultoría privada, investigación académica y diseño de políticas públicas.

Nos impulsa una ambición transformadora. Cada miembro de nuestro equipo está guiado por el rigor profesional, trabajando juntos para ofrecer soluciones innovadoras y estratégicas que superen las expectativas.

En CEPEC, entendemos la importancia de la responsabilidad social y el valor agregado. Nos esforzamos por ser un socio confiable para nuestras comunidades y clientes, brindando asesoramiento que va más allá de lo convencional, generando impacto y contribuyendo al éxito sostenible de quienes confían en nosotros.

Introducción

Enero 2024

La Decisión Administrativa 5/2024, publicada el pasado viernes en el Boletín Oficial, marca un acontecimiento crucial en el ámbito económico, delineando los primeros pasos de la ejecución del Ejercicio Fiscal 2024 en Argentina. Este documento estratégico no solo asigna recursos y créditos presupuestarios, sino que también arroja luz sobre una decisión trascendental: las jurisdicciones más y menos beneficiadas.

La prórroga en cuestión, por no haber sancionado una nueva ley de presupuesto, se inserta en el marco legal de la Ley 24.156 de Administración Financiera, que, en sus artículos 27 y 37, establece los límites y las prerrogativas del Poder Ejecutivo Nacional para tomar decisiones autónomas, así como las circunstancias en las que debe recurrir a la aprobación del Congreso. Este análisis se convierte en un elemento esencial para comprender las bases legales que sustentan la prolongación de la ley presupuestaria y, por ende, las políticas económicas que regirán durante el presente ejercicio. Aunque resta información que ahonde detalles presupuestarios.

La relevancia de esta prórroga no puede subestimarse, dado que constituye la cuarta ocasión en los últimos trece años en que se emplea este recurso excepcional. Lo anterior subraya la necesidad de explorar a fondo las razones detrás de esta elección, así como evaluar sus implicaciones históricas y actuales en el contexto económico del país.

En este informe, nos comprometemos a profundizar en las complejidades de la Decisión Administrativa 5/2024, centrándonos exclusivamente en los aspectos económicos, presupuestarios y la distribución detallada de los gastos establecidos, analizando cómo se dividen por jurisdicción. A través de este enfoque especializado, buscamos proporcionar una visión exhaustiva de las dinámicas presupuestarias y sus consecuencias para el desarrollo económico específico de cada jurisdicción del país en el presente año.

Créditos Presupuestarios

JURISDICCIÓN	ORGANISMO	CRÉDITOS
Poder Legislativo Nacional	Senado	66.121.482.326
	Diputados	84.773.829.542
	BCN	18.330.390.150
	Imprenta del Congreso de la Nación	6.000.910.022
	DAS	15.645.056.812
	Defensoría del Pueblo de la Nación	4.717.566.000
	Procuración Penitenciaria de la Nación	5.614.816.312
	Def del Púb de Serv Audiovisual	1.757.394.466
	Oficina de Presupuesto del Congreso	333.430.000
	Def de los Der de las Niñas, Niños y Adolescentes	3.356.026.659
	CNPT	1.376.593.660
TOTAL PLN		208.027.495.949
Poder Judicial de la Nación	Consejo de la Magistratura	462.542.621.756
	Corte Suprema de Justicia de la Nación	107.117.081.118
TOTAL PJN		569.659.702.874
Ministerio Público	Procuración General de la Nación	134.421.809.068
	Defensoría General de la Nación	77.257.473.119
TOTAL MINISTERIO PÚBLICO		211.679.282.187
Presidencia de la Nación	Secr Gen de la Presidencia de la Nación	31.679.495.037
	Secretaría Legal y Técnica	4.492.497.069
	Agencia Federal de Inteligencia	15.557.781.584
	Secretaría de Comunicación y Prensa	50.562.403.709
	Sindicatura General de la Nación	7.194.460.006
	Autoridad Regulatoria Nuclear	6.326.696.048
TOTAL PRESIDENCIA		115.813.333.453
JGM	Jefatura de Gabinete de Ministros	444.114.716.811
	Sec de Innovación, Ciencia y Tecn	98.590.155.236
	Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas	199.560.966.647
	CONAE	19.600.047.784
	Banco Nacional de Datos Genéticos	1.090.683.059
	Agencia I+D+i	25.143.370.569
	AABE	5.488.144.291
	ENACOM	42.394.609.030
	Agencia de Acceso a la Información Pública	989.692.870
	Agencia Nacional de Discapacidad	1.354.310.844.664
	Secretaría de Ambiente	74.855.033.154
	Turismo y Deportes	116.887.118.880
	TOTAL JGM	
Ministerio del Interior	Ministerio del Interior	347.051.811.303

Administración de Parques Nacionales	34.111.597.293
Instituto Nacional de Promoción Turística	26.759.408.145
RENAPER	47.591.817.191
Migraciones	44.885.102.394

TOTAL MINISTERIO DEL INTERIOR 500.399.736.326

Cancillería	Ministerio de Rel Exte, Com int y Culto	188.445.181.251
-------------	---	-----------------

TOTAL CANCELLERÍA 188.445.181.251

Ministerio de Justicia	Ministerio de Justicia	70.589.163.755
	Procuración del Tesoro de la Nación	2.000.316.826
	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	2.357.352.003
	INADI	2.354.812.228
	CIPDH	853.629.587
	UIF	3.546.606.757

TOTAL MINISTERIO DE JUSTICIA 81.701.881.156

Ministerio de Seguridad	Ministerio de Seguridad	143.821.182.260
	Servicio Penitenciario Federal	125.229.682.424
	Ente de Coop Téc y Fin del Serv Penitenciario	11.560.653.989
	PFA	297.964.755.665
	GNA	442.870.540.209
	PNA	256.317.059.506
	PSA	53.002.566.227
	Agencia Nacional de Materiales Controlados	1.278.060.017
	Caja de Retiros, Jub y Pensiones de la PFA	844.803.528.078

TOTAL MIN DE SEGURIDAD 2.176.848.028.375

Ministerio de Defensa	Ministerio de Defensa	80.283.710.252
	CITEDEF	3.984.662.320
	Subse de Planeamiento Operativo y Ser Logístico de la Def	12.671.581.705
	EMGE	474.756.906.977
	EMGA	301.547.281.083
	EMGFA	198.851.129.953
	EMCO	18.443.294.237
	Instituto Geográfico Nacional	2.441.032.540
	Servicio Meteorológico Nacional	9.818.354.176
	Inst de Ayuda Fin para Pago de Retiros y Pensiones Militares	581.862.971.715

TOTAL MINISTERIO DE DEFENSA 1.684.660.924.958

Ministerio de Economía	INDEC	15.624.389.657
	CNCE	510.456.122
	Secretaría de Energía	2.347.506.140.919
	Ministerio de Economía	66.553.106.527
	Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	271.747.204.617
	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	128.438.973.633

Comisión Nacional de Energía Atómica	98.790.344.035
Comisión Nacional de Valores	4.700.739.314
Superintendencia de Seguros de la Nación	11.468.395.590
INTA	151.507.676.311
Insti Nacional de Invest y Desarrollo Pesquero	6.588.880.548
INTI	31.161.496.823
Instituto Nacional de Vitivinicultura	7.115.141.868
Instituto Nacional de Semillas	4.248.378.588
Tribunal Fiscal de la Nación	4.131.756.372
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	5.032.536.494
SENASA	73.613.722.889
Servicio Geológico Minero Argentino	3.968.030.497
ENARGAS	20.065.359.865
ENRE	4.821.291.727

TOTAL MIN DE ECONOMÍA 3.257.594.022.396

Ministerio de Infraestructura	Secretaría de Transporte	632.718.288.470
	Secretaría de Obras Públicas	848.896.172.871
	Sec de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda	427.034.297.136
	Ministerio de Infraestructura	56.837.743.293
	Instituto Nacional del Agua	3.031.507.641
	Agencia Nacional de Seguridad Vial	10.264.830.000
	Dirección Nacional de Vialidad	475.875.439.067
	Tribunal de Tasaciones de la Nación	1.123.884.110
	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	86.282.832.139
	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	974.036.710
	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	14.405.508.851
	ORSNA	3.544.600.492
	ANAC	20.601.102.495
	Junta de Seguridad en el Transporte	8.077.505.463
Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable	100.126.770	

TOTAL MIN INFRAESTRUCTURA 2.589.767.875.508

Ministerio de Salud	SEDRONAR	19.612.981.394
	Ministerio de Salud	597.740.218.978
	Hospital Nacional "Laura Bonaparte"	6.691.456.791
	Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	12.829.313.798
	ANMAT	14.191.017.741
	INCUCAI	8.757.640.231
	Malbrán	14.601.915.985
	Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	62.351.004.169
	Hospital Nacional y Comunidad "Ramón Carrillo"	11.264.814.690
	INAREPS	4.501.197.276
	Superintendencia de Servicios de Salud	112.397.556.541
	Instituto Nacional del Cáncer	3.066.427.821

TOTAL MINISTERIO DE SALUD 868.005.545.415

Ministerio de Capital Humano	Consejo Nacional de Coordinación de Pol Soc	2.746.441.219
-------------------------------------	---	---------------

Ministerio de Capital Humano	162.254.904.732
Desarrollo Humano y Economía Solidaria	2.117.667.833.981
Secr de Niñez, Adolescencia y Familia	36.797.364.075
Secretaría de Trabajo	3.921.760.125.270
Secretaría de Educación	2.481.616.071.979
Fundación Miguel Lillo	2.828.044.712
Teatro Nacional Cervantes	3.310.820.360
INAES	14.371.661.215
Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	12.841.625.466
Instituto Nacional del Teatro	3.104.714.299
Fondo Nacional de las Artes	1.507.252.421
CONEAU	1.666.389.216
Superintendencia de Riesgos del Trabajo	8.326.228.127
ANSES	18.638.260.344.708

TOTAL MIN DE CAPITAL HUMANO 27.409.059.821.780

Servicios de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	25.156.516.631.000
Obligaciones a Cargo del Tesoro	Obligaciones a Cargo del Tesoro	4.188.339.262.855

**TOTAL CRÉDITOS
PRESUPUESTARIOS** 71.589.544.108.478

Jurisdicciones con más fondos asignados

En el análisis de la distribución de créditos presupuestarios, se puede ver que el **Ministerio de Capital Humano es el que tiene la partida más grande con \$27,4 billones**. Hay que tener en cuenta que este ministerio absorbió varias reparticiones, como Trabajo, Educación, Desarrollo Social y Cultura. Razón por la cual **destacan las partidas para ANSES (\$18.638.260.344.708) y las actuales Secretaría de Trabajo con \$3.921.760.125.270. y la Secretaría de Educación con \$2.481.616.071.979**

Por otra parte, se observa que **el Ministerio de Economía es el segundo en la asignación de recursos con un total de \$3,2 billones. Con una cuota de \$2.347.506.140.919 la Secretaría de Energía destaca como uno de los organismos que utiliza la mayor cantidad de recursos dentro de Economía**. Si bien con la información conocida hasta ahora no está confirmado, históricamente, el programa "Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica" era el que más presupuesto se llevaba de Energía.

Por otra parte, aunque es la entidad principal, el Ministerio de Economía tiene una asignación considerable de \$66.553.106.527, indicando su papel central en la gestión financiera y económica del gobierno. Seguida por la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo con \$271.747.204.617 asignados.

Le sigue en importancia el Ministerio de Infraestructura, con un presupuesto considerable de \$2,5 billones. Según lo publicado, dentro del mencionado ministerio, la Secretaría de Obras Públicas es la que más créditos tiene con \$848.896.172.871, seguido por la Dirección Nacional de Vialidad con \$475.875.439.067, la Secretaría de

Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda con \$427.034.297.136 y la Secretaría de Transporte con \$632.718.288.470

La Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) también ostenta una asignación considerable de \$2,383 billones, destacando su papel central en la coordinación y planificación de políticas gubernamentales.

Aspectos financieros

Dos organismos que forman parte del presupuesto de la Administración Central, pero que decidimos analizar en su propio punto son, por un lado, los **Servicios de la Deuda Pública**, que son el conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del crédito público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones de crédito público. Este punto **tiene créditos por 25,1 billones de pesos, convirtiéndose en el servicio con mayores recursos y representando un 35% de todo el presupuesto.**

Por último, quedan las **Obligaciones a Cargo del Tesoro**, que son créditos para brindar asistencia financiera a distintas áreas de los sectores público y privado y, además, se atienden obligaciones emergentes de compromisos con organismos provinciales, nacionales e internacionales, este servicio **tiene créditos por \$4,1 billones.** Siendo la “Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía” el servicio más grande con \$1,1 billones

Conclusión:

En resumen, la Decisión Administrativa 5/2024, que delineó los primeros pasos del Ejercicio Fiscal 2024 en Argentina, representa un aspecto fundamental en el ámbito económico. Esta prórroga, respaldada por la Ley 24.156 de Administración Financiera, refleja la complejidad de las decisiones presupuestarias en circunstancias particulares.

Al examinar la asignación de recursos, resalta la importancia estratégica de ciertos ministerios y entidades, como el Ministerio de Capital Humano, que con la nueva composición de la Administración Pública incorporó a la ANSES, y el Ministerio de Economía, especialmente con la Secretaría de Energía. Asimismo, el Ministerio de Infraestructura, con énfasis en la Secretaría de Obras Públicas, entre otros servicios son los que más crédito tienen.

La distribución detallada de lo presupuestado por jurisdicción proporciona una visión clara de cómo se asignan los recursos, lo cual es crucial para entender las implicaciones económicas a nivel local. Vale mencionar que los Servicios de la Deuda Pública, con el monto mayor, destaca como una parte significativa del presupuesto, subrayando la necesidad de gestionar responsablemente las obligaciones financieras del Estado.

En este contexto, la presente investigación ofrece una comprensión profunda de las dinámicas presupuestarias y sus impactos potenciales en el desarrollo económico de cada jurisdicción en el año en curso. Este informe es esencial para quienes están interesados en comprender las decisiones clave que guiarán el rumbo económico del país en el presente ejercicio.

Presumiblemente, con el paso de los días se irá profundizando esta información con sucesivas publicaciones en el Boletín Oficial, ya que sería oportuno, por ejemplo, conocer la distribución geográfica de los créditos.